

**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S)  
AUXILIAR(ES)**

**SEDE DE LA PAZ  
(Acuerdo 024 de 2022 del Consejo Superior Universitario)**

**ADENDA No. 1 - Convocatoria: delaPaz27\_2024**

**Nombre de la Convocatoria: Plan de Restauración Ecológica Sede de La Paz.  
Nombre Facultad, dependencia o proyecto: Proyecto Subcomponente 602-C1-S8.**

Aclaración con respecto al estímulo económico:

**8. Estímulo económico y forma de otorgamiento del estímulo:** \$4.000.000 total por estudiante (menos el 4x 1000), con pagos mensuales previa verificación de avances.

*Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga por ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.*

Es decir, cada estudiante vinculado recibirá \$1.000.000 mensual. La intensidad horaria es de 15 horas semanales.